

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.-

VISTO las Resoluciones nros. 281 y 282/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las resoluciones mencionadas en el Visto, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de auxiliares docentes ordinarios en las asignaturas Organización de Empresas y Electrónica, en la Unidad Académica Río Grande.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

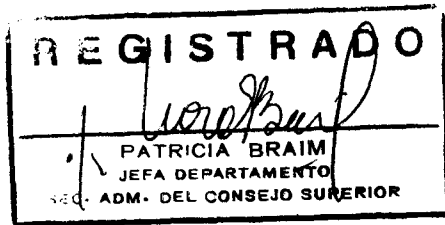
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desiertos los concursos para auxiliares docentes ordinarios en la Unidad Académica Río Grande,



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, en las
asignaturas Organización de Empresas y Electrónica.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 157/96



Ing. ECTOR CARLOS BROTTI
Rector

ING. CIRIO A. ...
SECRETARIO ...